

Resolución Ministerial

Lima, 15 MAYO 2017

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0224-2017-RE, que dispuso fijar el 31 de mayo de 2017, como la fecha de término de funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Enrique Alejandro Palacios Reyes, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en República Dominicana, así como el término de funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Haití, debiendo asumir funciones de su categoría en Cancillería, el 1 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado.

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

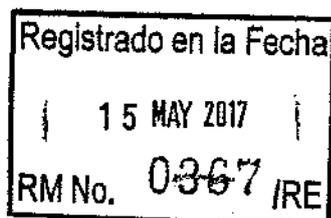
Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

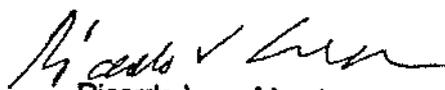
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Enrique Alejandro Palacios Reyes, como Asesor Principal de la Secretaría General, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2017.

Regístrese y comuníquese.




Ricardo Luna-Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores